



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:24469/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Arq. AGUSTÍN MASSANET, legajo 80609, agente de un cargo de categoría 3 (cód. 3663/4A) de la planta de personal de esta Secretaría General el cual presta servicios en la Prosecretaría de Comunicación Institucional, solicita se le otorgue licencia con goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

Que la licencia solicitada es con el fin de asistir en carácter de invitado al X Congreso Internacional de Diseño de La Habana FORMA 2019, a realizarse del 4 al 7 de junio de 2019 y asimismo asistir a la 2da. Bienal de Diseño de la Habana los días 8 al 15 de junio de 2019, a desarrollarse en la ciudad de La Habana -Cuba-;

La intervención de la Prosecretaría de Comunicación Institucional a fs. 12 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°: DDAJ-2019-65096-E-UNC-DGAJ#SG,

Lo informado a fs. 15 por el Departamento de Personal y Sueldos;

La RD-2019-485-E-UNC-DEC#FAUD;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Conceder licencia con goce de haberes al Arq. AGUSTÍN MASSANET, legajo 80609, agente de un cargo de categoría 3 (cód. 3663/4A) de la planta de personal de esta Secretaría General el cual presta servicios en la Prosecretaría de Comunicación Institucional, para los fines indicados precedentemente, desde 4 al 15 de junio de 2019, con cargo al art. 119, título 8, Subtítulo Capacitación del Dcto. Nro. 366/06.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos y a la Prosecretaría de Comunicación Institucional.

sl